

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 297

LEGISLADORES

Nº **430**

PERIODO LEGISLATIVO 2010.

EXTRACTO ~~PROYECTO~~ Proyecto de Resolución solici-
tando al P.E.P. informe sobre fecundación
asistida en el ámbito privado y otros ítems

Entró en la Sesión de :

21 DIC. 2010

8/2

Girado a Comisión Nº

Orden del día Nº

AP



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Salud la confección de un informe, en el cual se viertan los siguientes conceptos:

- a) Informe cantidad de consultas anuales de los últimos cinco (05) años referentes a tratamientos de fecundación asistida, discriminado en los siguientes ítems:
 - 1) Ushuaia – Río Grande;
 - 2) edades – género;
 - 3) por enfermedades de origen genético y hereditarias.
- b) Informe técnicas aplicadas en la actualidad para el Tratamiento de la Infertilidad.
- c) Explique tratamientos que se realizan en la provincia de fecundación asistida, en el ámbito de los Hospitales dependientes de ese Ministerio.
- d) Remita estadísticas referente de los casos que por su complejidad no pueden ser realizados en la Provincia.
- e) Indicar ^{que} de existir procedimientos aplicables en la Provincia, cuales de ellos en la actualidad poseen cobertura médica dentro del ámbito público.
- f) Cantidad de profesionales que se especializan en la técnica de fecundación asistida dentro del sector público.

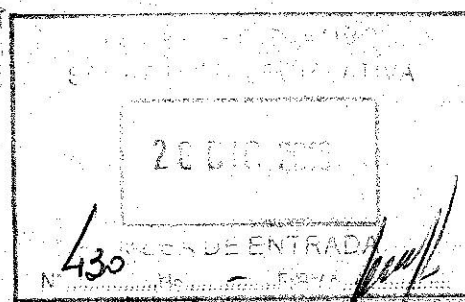
ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

APROBADO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRETE PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

Será vertido en cámara de acuerdo abajo los firmantes.